



PLIEGO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE EQUIPOS

Servicio: Neumonología

1. LISTADO DE EQUIPOS

REGLÓN	Equipo	Marca y Modelo	N° de Serie
1	Espirómetro	Vitalograph, Alpha IV	AL22642

2. SOBRE LA REPARACION

Renglón 1

Equipo: espirómetro Vitalograph, Alpha IV

Cantidad 1

El equipo presenta fallas que lo dejan fuera de operatividad. Se solicita inspección integral del equipo, diagnóstico, limpieza total, revisión de accesorios, reemplazo completo de impresora interna, test de funcionamiento y seguridad eléctrica.

Verificación de carga y funcionamiento de baterías.

Calibración del Neumotagcógrafo.

Se deberán incluir todos los repuestos necesarios para la ejecución de tareas correctivas además de la totalidad de la mano de obra necesaria para el equipamiento objeto de esta contratación.

Se requiere la presentación de informe funcional, de calibraciones generales y de test de seguridad eléctrica.

3. REPUESTOS

Todos los repuestos necesarios para la realización de las tareas correctivas correrán por cuenta y cargo del adjudicatario.

Todos los repuestos incluidos en esta contratación deberán ser originales, nuevos y sin uso o reacondicionados a nuevo en caso de no poder disponerse de nuevo sin uso.

Todos los repuestos deberán contar con una garantía mínima de 6 (seis) meses.

El adjudicatario deberá presentar la documentación de fábrica que permita reconocer que el repuesto es nuevo o que fue reacondicionado en fábrica por el proveedor, según el caso.



*Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Salud
Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich*

4. RETIRO DE EQUIPOS

Los equipos deberán ser reparados en el Servicio Médico previa planificación con el Hospital.

Si LA EMPRESA adjudicataria determinase que las reparaciones y/o las tareas no pueden ser realizadas dentro del Servicio Médico, podrá retirar el equipamiento asumiendo los gastos de transporte y/o fletes que se requieran. Asimismo, deberá dejar **comunicado** y **registrado** su retiro previa autorización del Jefe del Servicio Médico y del Jefe de Patrimonio del hospital.

5. REQUISITO DEL ADJUDICATARIO

Luego de realizado las tareas de Reparación la Empresa deberá confeccionar un informe técnico en el cual detallará las tareas realizadas, el estado final del equipo y de sus piezas o partes principales, especificando el número de serie de los repuestos provistos. Este reporte deberá ser entregado a Bioingeniería firmado por el Ingeniero/Técnico de la Empresa.

4. GARANTIA TÉCNICA

La Garantía se extenderá por 6 (seis) meses desde la fecha de firma del remito correspondiente a los trabajos realizados por la presente licitación, lo que ocurrirá una vez probado el funcionamiento fehaciente del equipo objeto de la misma.

EL OFERENTE DEBERA CARGAR AL SISTEMA BAC TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA JUNTAMENTE CON LA OFERTA. LA NO PRESENTACION DE LA MISMA SERA CAUSAL DE DESESTIMACION.

PLIEGO SIN VALOR



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PETP Reparación Espirómetro - Neumonología

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.